Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 1 de 58

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 08 23 A 31 08 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	72%	54%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9255-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($94.617.786), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($85.364.605) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($9.253.181), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 18952 de 2022 y 29 de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 2 de 58

	y Certificados de Registro Presupuestal No. 18193 de 2022 y 75 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.048.772.767), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($943.895.491) que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.877.276) que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022
PRORROGAS	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 3 de 58

PERIODO CERTIFICADO	01/08/2023 AL 31/08/2023 se certifica el periodo al 31 de agosto, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	72%	54%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577 46277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 4 de 58

	la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo de enero a junio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.957.768 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $1.474.193, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $367.708, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $812.615, Elementos de Aseo Personal $123.064, Papelería Niños $38.092 y PIGA $142.096. Para el mes de agosto, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.813.345, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.822; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.330.117, Material Didáctico $1.076.734, Papelería Administrativa $342.711, Elementos de Aseo Personal $2.118.142, Papelería Niños $328.544, PIGA $612.682 y Mantenimientos Menores $91.500.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad subsanaron la observación mejorar de julio de 2023, toda vez que, los formatos control de los equipos de refrigeración y congelación se encontraron actualizados. Presentaron observaciones a mejorar, dado que la nevera de la sala amiga de la familia lactante se encontró fuera de servicio, el estante de almacenamiento de elementos de aseo presentó corrosión, y no se encontró coincidencia entre la cantidad de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577446277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 5 de 58

							alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos con el formato de recepción de materias primas, ni con las existencias de la alacena. En el componente talento humano se aplicó el descuento del 11 y 12 de julio de 2023, por no contar con reemplazo y cobertura ARL desde el inicio del contrato de una persona del perfil personal servicio de alimentos Sin embargo, el 22 de agosto de 2023, no presentó una señora de aseo e higiene a la unidad operativa y no contó con reemplazo. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto se ha cumplido con el 12% del 30% establecido para la compra de alimentos a pequeños productores, por tanto, la observación continua en seguimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En la verificación de aspectos financieros, el asociado dio cumplimiento a la respuesta del radicado No. S2023139276, remitido el día 09 de agosto de 2023, con respuesta de fecha 18/08/2023 radicado No. I2023024390
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 6 de 58

	de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.						Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no recibieron visitas de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció participación por parte de la responsable del servicio en las siguientes reuniones: El 14 de agosto de 2023, en el comité ampliado en la Subdirección Local. El 18 de agosto de 2023, en el comité técnico, mediante la plataforma Microsoft Teams.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de pequeños agricultores y sus familias Agrofamily, Agropolitana Asociación Mutual y Lácteos Villa Aura, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $15.130.450 que representa el 12% del total de las compras de alimentos, por tanto continua en seguimiento la observación toda vez que el 30% es porcentaje establecido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462 77
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 7 de 58

	legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		**X**				Presentaron observación a mejorar, toda vez que la nevera de la sala amiga de familia lactante se encontró fuera de servicio (averiada). Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda y de la Infección Respiratoria Aguda. Promoción y asistencia al programa de Crecimiento y Desarrollo y Valoración Integral de la Salud. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, los días 02 y 14 de agosto de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 8 de 58

							Se encontró en ruta integral de atención un (1) caso de Desnutrición Aguda moderada y uno de riesgo de talla baja.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y una pesabebés en adecuado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2022 y soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesabebés con fecha inferior a un año, del 07 de noviembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 007064 del 06 de febrero de 2023 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N125792 del 13 de septiembre de 2022. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 56398 del 30 de enero de 2023 y presentó soporte del seguimiento realizado el 15 de agosto de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos: -El rotulado de algunos productos fraccionados y procesados se llevó de forma incompleta: Se observaron alimentos almacenados con el rotulo correspondiente y la información completa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462 77
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 9 de 58

							-Faltaba limpieza en cauchos de nevera y atrás de neveras: Se observaron limpios los cauchos de la nevera y detrás de la nevera. -Registros de limpieza no acorde con lo diligenciado, falta implementación programa de residuos: Los registros de Limpieza y desinfección fueron acordes con lo implementado y el Plan de saneamiento fue ajustado toda vez que se eliminó el uso de las bolsas verdes del programa. -Se evidencia puerta de nevera con tornillos con óxido y caucho base de estufa está con óxido o pelada. Realizó mantenimiento a la nevera y a la estufa. -Falta continuidad de plan de capacitación según cronograma. Desarrollo el plan de capacitación acorde con el cronograma. -Se evidencia donde está toma corriente en bodega, pared con espacios. Realizó mantenimiento. -Falta clasificar las basuras por tipo de residuos. Se observó adecuada clasificación de residuos. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 06 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 06 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar, toda vez que, el estante de almacenamiento de elementos de aseo presentó corrosión, por lo tanto, no facilita los procesos de limpieza y desinfección. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462 77
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 10 de 58

							indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable del 4 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanaron la observación a mejorar de julio de 2023, toda vez que, los formatos control de equipos de refrigeración y congelación se encontraron actualizados (se diligenciaron oportunamente). Presentó observaciones a mejorar dado que, la cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas no coincidió con la cantidad de alimentos relacionados en el formato de entradas y salidas de productos. No existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos con las existencias de la alacena. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de preparación y verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 11 de 58

							Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de		**X**				Presentaron observaciones a mejorar, dado que la nevera de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 12 de 58

	atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.						sala amiga de la familia lactante se encontró fuera de servicio y el estante de almacenamiento de elementos de aseo presentó corrosión. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6 y acta de inspección sanitaria AS04S061703 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S007002 con fecha de emisión del 22 de febrero de 2023. Lácteos Villa Aura, con NIT 9000193748 y acta de inspección INVIMA con fecha de emisión del del 25, 26 y 27 de octubre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 13 de 58

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de agosto de 2023. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de agosto de 2023, con cubrimiento del 25 de agosto de 2023, distribuidos así: Caminadores:17 Párvulos: 40 Prejardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron el soporte de cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 14 de 58

	a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.						condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a las siguientes facturas: *N.º 001 con fecha del día 22/07/2023, por concepto de mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 50.000 pesos. *Nº 6535 con fecha del día 21/07/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 41.500 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga vigente con fecha de abril 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/07/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 15 de 58

							*Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación de emergencia por sismo, realizado el día 09/08/2023 con un tiempo de 3 minutos y 58 segundos y un total de 120 personas y demás información solicitada. De igual manera se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano en temario de plataforma SURE y SIRE realizado el día 04-08-2023. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 12/07/2023, y con familias el día 12/04/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 12/07/2023, y con familias el día 03/04/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 05/05/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 17/03/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas con respecto a la cocina, socializado con talento humano el día 11-08-2023. *Medidas con respecto al área recreativa, socializado con talento humano el día 11-08-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 16 de 58

							*Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes, socializado con talento humano y familias el día 11-08-2023. Adicionalmente presentaron socializaciones respecto a espacios reducidos con talento humano, familias, niñas y niños el día 09-08-2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 02/06/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 03/11/2021 Diana Gómez SENA *Contra Incendios: 20/07/2022 Yenny Paola Positiva *Evacuación: 20/07/2022 Gloria Pilar Positiva
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 21-02-2023 Familias: 21-02-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 17 de 58

							*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 13-04-2023 Familias: 13-04-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 11-05-2023 Familias: 11-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 09-06-2023 Familias: 09-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 10-08-2023 Familias: 22-08-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 13-10-2023 Familias: 13-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 19-07-2023 Familias: 07-09-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 10/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20108:41:18-05:00 - Pagina 18 de 58

							En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: Nº 2022-11317. Con vigencia desde: 16-11-2022 Hasta: 15-11-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 20 de junio de 2023 con un porcentaje de implementación del 97%. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante llamada telefónica el 14-07-2023, Secretaría Distrital de Ambiente informa que durante el mes de agosto se dará respuesta a la solicitud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 19 de 58

							Se verificaron las siguientes facturas: • No. 2859 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, cambio de caneca y luminarias por un valor de $780.900. • No. 01 por concepto de cambio de pilas por un valor de $ 4.400.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 11-07- 2023. • Fugas ocultas el 16-05-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13- 03-2023. • Bitácora de consumos actualizada al mes de julio.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de agosto.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización de: • Campaña de prácticas sostenibles con talento humano, niños, niñas y familias el 28-07-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 20 de 58

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con el talento humano el 4/08/2023, en la cual se abordó el tema de sensibilización del proceso de observación y de seguimiento al desarrollo, abordados en el jardín infantil y descritos en el proyecto pedagógico, por medio de reunión general.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de julio, el cual fue socializado el 4/08/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 21 de 58

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 4/08/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema de transiciones horizontales, mediante experiencia pedagógica.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de julio y agosto: Asistencia al comité ampliado realizado el 24/07/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 14/08/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 28/07/2023, en la cual se abordó el tema de acercamiento a relatos escritos, con el fin de movilizar los procesos de acompañamiento en la identificación de buenas prácticas. Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 31/07/2023, ante la subdirección local mediante correo electrónico. La jornada pedagógica correspondiente al mes de agosto se tenía programada para el 25/08/2023. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 22 de 58

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de agosto, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura DP-00869 de 1/08/2023, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.425.200. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Se sugirió a la responsable del servicio fortalecer con las profesionales de atención a primera infancia, lo indicado en el fortalecimiento, frente a colocar No aplica en la firma del acudiente, cuando la novedad se da por llamada telefónica.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 1/08/2023 con familias y talento humano, acerca de la prevención del maltrato físico y psicológico, desde lo descrito en el manual de protección integral del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, por medio de cartelera; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de experiencia pedagógico sobre cuidado del cuerpo.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 3/08/2023 con familias y talento humano, acerca de la promoción de acciones para la prevención y detección del abuso sexual, desde el manual de protección en el apartado 3.5, por medio de cartelera extramural.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 23 de 58

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 2/08/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre activación de ruta en el marco de la garantía de derechos. Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula los días 8, 18 y 22 de agosto 2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de garantía de derechos, código 3485-1 con fecha del 2/08/2023.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 4/08/2023, en la cual abordaron el tema de ruta administrativa por maltrato institucional, con talento humano, mediante reunión general.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 4/08/2023, sobre ítem 8 y 9 del pacto de corresponsabilidad, derecho a no ser separado de la familia y derecho a la recreación y participación en la vida cultural y a las artes por medio de infografía, enviada por la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 24 de 58

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contrato a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 01 de abril de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Contaron con el otrosí al contrato de cada uno de las y los colaboradores, frente al cambio de salario, el cual fue firmado el 30 de junio de 2023
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El el 8 de agosto de 2023 la responsable del servicio y la profesional de atención a primera infancia María Fernanda Villamil realizaron socialización del proyecto pedagógico con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 25 de 58

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				En el mes supervisado el Asociado no garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores ya la señora Azucena Rincón Rojas personal de aseo e higiene el 22 de agosto de 2023, no se presentó a la unidad operativa.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando, cumpliendo al estándar
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En seguimiento al informe anterior se realizó descuento del 11 y 12 de julio de 2023, por no contar con reemplazo y cobertura ARL desde el inicio del contrato de una persona del perfil personal servicio de alimentos. Sin embargo, el 22 de agosto de 2023, se proyectó descuento a la señora Asusena Rincón Rojas del perfil de aseo e higiene, toda vez que no se presentó a la unidad operativa por inconvenientes en el transporte y no contó con reemplazo. La profesional de atención a primera infancia Claudia Patricia Hernández, solicito permiso personal el día 15 de agosto de 2023, contó con reemplazo de Geraldine Marentes Triviño, con aval hoja de vida del 13 de agosto de 2023 y cobertura ARL a partir del 30 de marzo de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servició. El 17 de julio de 2023, realizaron socialización frete a la activación de ruta de resolución de conflictos, por la queja que realizó la señora del área de servicio de alimentos que renuncio el 10 de julio de 2023; con el objetivo de buscar medios para mitigar cada controversia que se pueda presentar con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 26 de 58

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 21 de julio de 2023, realizaron la actividad de bienestar. y satisfacción con las y los colaboradores por medio del tema de "El ser en la simbología mística - Duelo y resiliencia". En el mes de agosto de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Yenni Paola Cely desarrollo la actividad de bienestar y satisfacción por medio del tema de manejo de las emociones; con el objetivo del reconocimiento del otro y del propio
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado por la gestora local el 4 de agosto de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 11 de agosto de 2023, radicaron una hoja de vida para la verificación de perfiles para el cargo de profesional en atención a la primera infancia, con los respectivos soportes. El 18 y 22 de agosto de 2023, notificaron a la supervisión los cambios realizados en el perfil de aseo e higiene y profesional en atención a la primera infancia, con los soportes requeridos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, las niñas, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462f7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 27 de 58

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 17 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín, de las cuales se encontraron 16 con documentación completa y 1 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 24 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 24 de agosto de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 17 de agosto de 2023 realizaron cinco inscripciones en el sistema misional SIRBE, de los niños y niñas TMMB, IVS, AVR, EFPT, ADPB, AAT y MEQM, para los niveles de caminadores, párvulos y pre jardín. – p
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el mes verificado se presentaron las siguientes novedades: El 4 de agosto de 2023, radicaron el traslado del niño JSOB al jardín infantil Ojos de Perdiz en la Localidad de Bosa El 8 de agosto de 2023, entregaron la novedad en atención del niño AIMS para el nivel de caminadores y la del niño ETT para el nivel de pre jardín. El 8 de agosto de 2023, radicaron la actuación de egreso del niño SSVM del nivel de caminadores. El 17 de agosto de 2023, entregaron la novedad en atención del niño MEQM del nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 28 de 58

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			En el mes supervisado cuentan con la cobertura de acuerdo a la estructura de costos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. La apertura del buzón se realizará el 29 de septiembre del 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Para el periodo verificado se realizó gestión con la ARL Positiva para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, enviaron correo electrónico el 14 de julio de 2023 solicitando la aprobación de la matriz a la aseguradora.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa; pendiente de aprobación.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuenta con dos personas en calidad de madre cabeza de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 29 de 58

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2023, el asociado remitió el informe de gestión del mes de julio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 30 de 58

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El 27 de mayo de 2023 ingresaron al drive indicado en la subdirección local para cargarla información solicitada y el 23 de junio recibieron el usuario y contraseña para ingresar a SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 31 de 58

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de la nómina correspondiente al retroactivo de enero a junio, se realizó en fecha 07/09/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto, se realizó en fecha 31/08/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No.9456078921 con fecha de pago 07/09/2023, cotizando salud del mes septiembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de agosto 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Para el retroactivo de enero a junio de 2023, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $37.223.435, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $29.386.051, Reconocimiento al Uso del Predio $1.474.192, Vigilancia $3.662.172, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $367.703, Desgaste y uso Dotación para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 32 de 58

							niños $812.615, Elementos de Aseo Institucional $139.854, Papelería Niños $37.380, Alimentos $1.343.468. Se evidenció, para el mes de agosto de 2023, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $81.857.592, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.579.123, Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.821, Desgaste y uso Dotación para niños $1.330.117, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $1.076.734, Papelería Administrativa $342.711, Elementos de Aseo Personal $1.387.034, Papelería Niños $328.543, Alimentos $15.981.287, Servicios Públicos e Internet $1.532.989.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	8	80	0	10	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar mantenimiento a la nevera de la SAFL que se encuentra fuera de funcionamiento y al estante de almacenamiento de elementos de aseo que presenta corrosión.
Realizar fortalecimiento al personal encargado del diligenciamiento de los formatos control de alimentos.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se le recomienda a la responsable del servicio fortalecer con las profesionales de atención a primera infancia, lo indicado en el fortalecimiento, frente a colocar No aplica en la firma del acudiente, cuando la novedad se da por llamada telefónica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 33 de 58

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se recomienda que el talento humano cumpla con la asistencia al jardín.

ASPECTOS FINANCIEROS
se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $15.130.450 que corresponde al 12%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
"1) Frente a la nevera ya se informó al operador y el técnico ya está contratado para revisar y (organizarla) repararla para máximo el viernes 25 agosto/23 se enviará evidencia.
2) Frente al estante metálico se realizará el mantenimiento el día viernes, se enviará evidencia.
3) (El día de hoy no se encontra) los formatos que presentaron inconsistencias fueron los asignados a la persona que se contrató hace un mes, quien lamentablemente no cumplió de manera que corresponde, se establecerán nuevos procedimientos para dar cumplimiento en los alimentos y formatos correspondientes."

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La responsable de servicio manifestó: "con respecto a las novedades realizamos de manera inmediata los ajustes requeridos."

COMPONENTE TALENTO HUMANO
"Asumimos el descuento correspondiente, ya que es una situación que, pese a las acciones, no siempre se puede cumplir con todo el talento humano"

ASPECTOS FINANCIEROS
"Se continua con la incorporación de pequeños productores para la adquisición de productos de compras locales cumpliendo así con el 30% solicitado"

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 34 de 58

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$507.287.125
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$436.608.366
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR$
COSTOS FIJOS	Talento Humano	79.965.174
	Reconocimiento y Uso del Predio	3.785.285
	Vigilancia	8.842.507
	Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la operación	969.524
	Desgaste y Uso Dotación Niños	2.142.732
	Elementos de Aseo Institucional	1.345.659
	Material Didáctico	1.076.734
	Papelería Administrativa	342.711
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	1.387.034
	Papelería Niños	365.923
	Alimentos	17.324.755
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e Internet	1.532.989
	PIGA	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 35 de 58

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR$
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023 – 08	2023 – 09 – 07	$17.782.800
SALUD	2023 – 09		
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 08		
PARAFISCALES	2023 – 08		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 36 de 58

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO RETROACTIVO DE ENERO A JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	10
	Fecha:	18/09/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 29.386.051**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.944.150	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.050.328	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 591.185	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.238.112	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.755.252	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1.474.192	$ 1.474.193
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 3.662.172	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA	$ 367.703	$ 367.708
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	$ 812.615	$ 812.615
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 139.854	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ 123.064
PAPELERÍA NIÑOS	$ 37.380	$ 38.092
ALIMENTOS	**$ 1.343.468**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 192.638	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 493.246	
PRE JARDIN- ALIMENTACION	$ 657.584	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA		$ 142.096
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 37.223.435**	**$ 2.957.768**
PORCENTAJE DE APORTES	**92,639%**	**0,540%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**40.181.203**

EJECUCIÓN RETROACTIVO DE ENERO A JUNIO 2023 POR VALOR DE $40.181.203

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $37.223.435

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $32.291.583, menos descuentos de Talento Humano por indexación de $173.163, menos recursos no ejecutados de $2.732.369 se llevó a ejecución el valor de $29.386.051 descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $18.924.123, provisiones por valor de $3.816.148, Seguridad Social por valor de $6.645.780 para un total ejecutado de $29.386.051

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/09/2023 con planilla No. 9456078921 que correspondió a la salud del mes septiembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 37 de 58

Se evidencia el pago del retroactivo del responsable de servicio, de las Profesionales de Atención a la Primera infancia, con respecto al pago del Personal de Alimentos, Aseo e Higiene, Apoyo Administrativo y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia se encuentra ajustado en cada mes, debido a que el Asociado realizó desde el 16 de enero los ajustes de estos salarios al valor del salario mínimo legal vigente, por lo que los pagos realizados durante estos meses fueron superiores al valor actual estipulado en la estructura de costos, teniendo en cuenta lo anterior se anexan nuevamente los soportes de nómina y seguridad social de enero a junio de 2023.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 18.924.123**	**$ 3.816.148**	**$ 6.645.780**	**$ 2.905.532**	**$ 29.386.051**	**$ 29.386.051**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.700.605	$ 403.588	$ 702.831	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 10.871.308	$ 2.579.920	$ 4.492.922	$ 869.414	$ 17.944.150	$ 17.944.150
AUXLIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.539.909	$ 186.189	$ 324.230	$ 323.736	$ 2.050.328	$ 2.050.328
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 358.166	$ 84.996	$ 148.023	$ 492.656	$ 591.185	$ 591.185
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.467.165	$ 281.224	$ 489.723	$ 347.717	$ 3.238.112	$ 3.238.112
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.986.970	$ 280.231	$ 488.051	$ 872.009	$ 2.755.252	$ 2.755.252
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	7-sep	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**		24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7-sep	APORTES EN LINEA		**9456078921**		18

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $2.948.385 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. a la SDIS le corresponde $1.474.192, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $1.474.192, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-ene	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 134.017
ARRIENDO PREDIO	28-feb	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-mar	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-abr	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-may	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-jun	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.474.192**

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $3.662.177 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366, se llevó a ejecución $3.662.172 y corresponde a una factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura COP-3749 de fecha 31/07/2023 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0, por valor total de $3.662.172, se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP3749	31/07/2023	1/08/2023	$ 3.662.172
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.662.172**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales Para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $735.411, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde SDIS aportar el valor de $367.703 valor que se llevó a la ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $508.128, se llevó a la ejecución $367.703 contó con inventario adjunto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 38 de 58

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/01/2023	$ 18.618
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	28/02/2023	$ 69.817
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/03/2023	$ 69.817
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2023	$ 69.817
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/05/2023	$ 69.817
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/06/2023	$ 69.817
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 367.703

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $1.625.230, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde a SDIS aportar un valor de $812.615, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.122.976, se llevó a ejecución $812.615 contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/01/2023	$ 41.145
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	28/02/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/03/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/05/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 154.294
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 812.615

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $736.564, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a ejecución $139.854 valor de retroactivo de junio y corresponde a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2829 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.188.100, quedando pendiente por reconocer. Para el mes de julio se llevó a ejecución $349.909, quedando pendiente por reconocer $838.191. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por $139.854, quedando pendiente por reconocer $698.337.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2829	1/06/2023	$ 139.854
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 139.854

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $1.498.344, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Donde le corresponde a SDIS aportar un valor de $749.172. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $418.685, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Donde le corresponde a SDIS aportar un valor de $209.343. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es de $2.195.640 por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, dónde le corresponde a SDIS aportar un valor de $934.380, se aplicaron descuentos de cobertura por $337.440, para un total de $596.940, No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $401.237, que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde a SDIS aportar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 39 de 58

el valor de $200.616, menos descuentos de cobertura no matriculada por $2.753, para un total de $197.863. Se llevo a ejecución $37.380 valor de retroactivo de junio y corresponde a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00845 con fecha 01/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $971.850, presento observaciones que genero descuento por $16.900 (lápiz negro x 12 Unid.) quedando un saldo pendiente por ejecutar de $954.950. Para el mes de julio se llevó a ejecución por el SDIS $328.543 y por el asociado $301.677, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $324.730. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por SDIS $37.380 y por el asociado $38.092 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $249.258.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 845	1/06/2023	$ 37.380
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 37.380

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es de $13.082.904, menos los descuentos de cobertura no atendida $1.748.849, valor a ejecutar $11.340.055, se llevó a la ejecución un valor de $1.343.468, de la siguiente manera y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $1.971.864, que corresponde a los días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $345.828, valor a ejecutar $1.626.036 se llevó a ejecución $192.638

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $4.782.240, que corresponde a los días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $618.813, valor a ejecutar $4.163.427 se llevó a ejecución $493.245

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín $6.328.800, que corresponde a los días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $778.208, valor a ejecutar $5.550.592, se llevó a ejecución $657.584

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El asociado presentó factura No. HAS 654 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS NIT. 900.990.583-3 6, de fecha 23-01-2023 por valor de $2.941.800, se llevó a ejecución en valor de $1.673.369, por superar monto máximo presupuestado para el periodo verificado. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de enero por $538.671

El asociado presentó factura No. HAS722 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS NIT. 900.990.583-3 6, de fecha 27-03-2023 por valor de $2.145.000, se llevó a ejecución en valor de $1.340.203, por superar monto máximo presupuestado para el periodo verificado. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de marzo por $804.797

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS-654	23/01/2023	$ 538.671
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS722	27/03/2023	$ 804.797
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 1.343.468
TOTAL ALIMENTOS				$ 1.343.468

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 es por $620.389, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 40 de 58

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $2.957.768

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecutó $1.474.193, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.474.193.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-ene	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 134.018
ARRIENDO PREDIO	28-feb	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-mar	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-abr	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-may	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
ARRIENDO PREDIO	30-jun	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 268.035
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.474.193**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecutó $367.708, correspondió a un certificado.

El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $508.133, se llevó a ejecución el valor de $367.708 contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/01/2023	$ 18.618
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	28/02/2023	$ 69.818
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/03/2023	$ 69.818
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2023	$ 69.818
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/05/2023	$ 69.818
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/06/2023	$ 69.818
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 367.708**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecutó $812.615, correspondió a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.122.976, se llevó a ejecución $812.615 contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/01/2023	$ 41.145
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	28/02/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/03/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/05/2023	$ 154.294
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 154.294
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 812.615**

Material Didáctico: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecuto $123.064

El Asociado presentó la factura 2834 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.036.500, Se llevó a ejecución en junio por SDIS el valor de $ $460.141, quedando pendiente un saldo por ejecutar de $2.576.359. Para el mes de julio se llevó a ejecución por la SDIS $536.881

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 41 de 58

y por el asociado $1.916.414 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $123.064. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente del mes de junio como aporte del asociado por $123.064

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2834	1/06/2023	$ 123.064
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 123.064

Papelería Niños: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecutó $38.092.

El Asociado presentó la factura DP-00845 con fecha 01/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $971.850, presento observaciones que genero descuento por $16.900 (lápiz negro x 12 Unid.) quedando un saldo pendiente por ejecutar de $954.950. Para el mes de julio se llevó a ejecución por el SDIS $328.543 y por el asociado $301.677, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $324.730. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por SDIS $37.380 y por el asociado $38.092 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $249.258

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 845	1/06/2023	$ 38.092
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 38.092

PIGA: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 ejecutó 142.096 correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura No. 2805 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $828.100, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente, Para el mes de junio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de julio se llevó a ejecución $522.318 quedando un saldo pendiente por reconocer de $305.782. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de mayo por $71.048 quedando un saldo por reconocer de $234.734.

El Asociado presentó la factura No. 2823 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $721.600, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por $71.048 quedando un saldo por reconocer de $650.552.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2805	1/05/2023	$ 71.048
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2823	1/06/2023	$ 71.048
TOTAL PIGA				$ 142.096

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023 no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero a junio 2023: Total $580.741
 - Enero: $309.295
 - Febrero: $No aplica
 - Marzo: $271.446
 - Abril: No aplica
 - Mayo: No aplica
 - Junio: No aplica

- Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a junio 2023: Total $36.290
 - Enero: No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 42 de 58

- Febrero: No aplica
- Marzo: No aplica
- Abril: No aplica
- Mayo: No aplica.
- Junio: $36.290

• Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $712
- Enero: No aplica
- Febrero: No aplica
- Marzo: No aplica
- Abril: No aplica
- Mayo: No aplica
- Junio: $712

• Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $173.163
- Enero: $86.641
- Febrero: $28.066
- Marzo: $14.488
- Abril: No aplica
- Mayo: $14.656
- Junio: $29.312

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 43 de 58

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES AGOSTO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	10
	Fecha:	18/09/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.579.123**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.579.194	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.311.093	$ 2.311.093
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ -	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	$ 601.821	$ 601.822
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.330.117	$ 1.330.117
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.076.734	$ 1.076.734
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 342.711	$ 342.711
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.387.034	$ 2.118.142
PAPELERÍA NIÑOS	$ 328.543	$ 328.544
ALIMENTOS	**$ 15.981.287**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.406.894	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.846.814	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.727.579	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.532.989	
PIGA		$ 612.682
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 91.500
TOTALES	**$ 81.857.592**	**$ 8.813.345**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,280%**	**1,388%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**90.670.937**

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE $90.670.937

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $81.857.592

Talento Humano: El valor proyectado para el mes verificado es $50.621.179, menos descuentos de Talento Humano por valor de $42.056, llevando a la ejecución un valor de $50.579.123, descritos de la siguiente forma: Salarios $30.887.644, provisiones $7.263.450, Seguridad Social $12.428.029 para un total ejecutado de $50.579.123

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/09/2023 con planilla No. 9456078921 que correspondió a la salud del mes septiembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de agosto 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 44 de 58

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 30.887.644**	**$ 7.263.450**	**$ 12.428.029**	**$ 42.056**	**$ 50.579.123**	**$ 50.579.123**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.505	$ 1.113.077	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.806.607	$ 4.225.846	$ 7.460.194	$ -	$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.328.429	$ 535.524	$ 857.695	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.066.548	$ 244.584	$ 387.930	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.474.000	$ 808.842	$ 1.296.351	$ 42.056	$ 5.579.194	$ 5.579.194
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.555.273	$ 818.148	$ 1.312.782	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31-ago	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7-sep	APORTES EN LINEA		9456078921		18

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.622.186, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.311.093, valor que Se llevó a la ejecución.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-ago	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678.

El Asociado presentó factura COP-3737 con fecha 15/08/2023 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL CTA" NIT. 830.036.361-0 por valor total de $5.180.335, valor que se llevó a ejecución

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP3815	15/08/2023	8/09/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.203.643, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $601.821, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.821, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/08/2023	$ 601.821
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.821**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.660.234, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de SDIS $1.330.117, valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 45 de 58

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.330.117, valor que se llevó a ejecución conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/08/2023	$ 1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.330.117

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2829 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.188.100, quedando pendiente por reconocer. Para el mes de julio se llevó a ejecución $349.909, quedando pendiente por reconocer $838.191. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por $139.854, quedando pendiente por reconocer $698.337. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía por $698.337

El Asociado presentó la factura 2849 con fecha 01/07/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.146.500, quedando pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se lleva a ejecución $507.468, quedando por reconocer el valor de $639.032.

El Asociado presentó la factura 2864 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.249.700, queda pendiente por reconocer, conto con aval del componente.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2829	1/06/2023	$ 698.337
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2849	1/07/2023	$ 507.468
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.153.468, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.076.734, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a una factura.

El Asociado presentó Documento Equivalente 939 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $4.894.300, presento observaciones que genero descuento por $340.000 (Baúl de madera), quedando un saldo de $4.554.300, por reconocer en el concepto de Material Didáctico por $4.509.300 y por Papelería Niños $45.000, se llevó a la ejecución en el mes de julio para la SDIS $1.076.734 y para el asociado $465.222, quedando pendiente un saldo por ejecutar de $2.967.344. Para el mes de agosto se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.076.734 y por el asociado $1.076.734, quedando un saldo pendiente por reconocer de $813.876

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 939	4/07/2023	$ 1.076.734
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.076.734

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $685.422, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el valor de $342.711, valor que se llevó a la ejecución y correspondiente a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00857 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $440.000. Para el mes de julio se llevó a ejecución para la SDIS $224.024 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $215.976. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente como aporte del asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 46 de 58

El Asociado presentó la factura DP-00866 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $601.400. Para el mes de agosto se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $126.735 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $131.954.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 857	1/07/2023	$ -
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 866	1/08/2023	$ 342.711
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 342.711

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.687.327, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.569.185 menos descuentos de cobertura no atendida $182.151, total valor a ejecutar para la SDIS $1.387.034, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a dos facturas.

El Asociado presentó la factura 2855 con fecha 01/07/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.867.000, quedando pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se lleva a ejecución como aporte de SDIS $748.858 y como aporte del asociado $2.118.142

El Asociado presentó la factura 2869 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.305.000. Para el mes de agosto se lleva a ejecución como aporte de SDIS $638.176, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.666.824

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2855	1/07/2023	$ 748.858
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2869	1/08/2023	$ 638.176
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.387.034

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $657.087 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $328.543, menos los descuentos de cobertura no matriculada $0, valor a ejecutar $328.543, valor que se llevó a la ejecución, Correspondiente a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00845 con fecha 01/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $971.850, presento observaciones que genero descuento por $16.900 (lápiz negro x 12 Unid.) quedando un saldo pendiente por ejecutar de $954.950. Para el mes de julio se llevó a ejecución por el SDIS $328.543 y por el asociado $301.677, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $324.730. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por SDIS $37.380 y por el asociado $38.092 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $249.258. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía como aporte del asociado por $249.258.

El Asociado presentó la factura DP-00858 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $856.050, quedando pendiente por ejecutar. Para el mes de agosto se lleva a ejecución como aporte de SDIS $328.543 y por el asociado $79.286, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $448.221

El Asociado presentó la factura DP-00855 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $346.100, avalada por el componente, para el mes de agosto sigue pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó Documento Equivalente 939 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $4.894.300, presento observaciones que genero descuento por $340.000 (Baúl de madera), quedando un saldo de $4.554.300, por reconocer en el concepto de Material Didáctico por $4.509.300 y por Papelería Niños $45.000, quedando pendiente por ejecutar. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer.

El Asociado presentó la factura DP-00869 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.425.200, avalada por el componente, para el mes de agosto queda pendiente por ejecutar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 47 de 58

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 845	1/06/2023	$ -
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 858	1/07/2023	$ 328.543
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 328.543

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $21.933.471, menos descuentos de cobertura no atendida $1.083.465, valor a ejecutar $20.850.006. Se llevó a la ejecución $15.981.287, correspondiente a 26 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $3.306.891, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $166.734, valor a ejecutar $3.140.157 se llevó a ejecución $2.406.894

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.019.480, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $391.427, valor a ejecutar $7.628.053 se llevó a ejecución $5.846.814

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín $10.607.100, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $525.304, valor a ejecutar $10.081.796, se llevó a ejecución $7.727.579

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 554	30/08/2023	$ 1.516.225
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 557	30/08/2023	$ 1.656.099
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 560	30/08/2023	$ 117.425
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 563	30/08/2023	$ 185.025
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 566	30/08/2023	$ 185.775
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 1915	10/08/2023	$ 1.192.675
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 1944	17/08/2023	$ 667.525
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 1970	23/08/2023	$ 988.650
LACTEOS VILLA AURA S EN CS	900019374-8	FACTURA VP 7780	11/08/2023	$ 560.800
LACTEOS VILLA AURA S EN CS	900019374-8	FACTURA VP 7853	18/08/2023	$ 222.000
LACTEOS VILLA AURA S EN CS	900019374-8	FACTURA VP 7964	28/08/2023	$ 240.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 7.532.699
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 557	30/08/2023	$ 99.000
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 560	30/08/2023	$ 162.000
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 563	30/08/2023	$ 72.000
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 566	30/08/2023	$ 144.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 782	1/08/2023	$ 694.250
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 800	8/08/2023	$ 491.100
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 789	16/08/2023	$ 759.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 795	22/08/2023	$ 295.750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 797	29/08/2023	$ 668.750
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 397	15/08/2023	$ 946.550
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 400	24/08/2023	$ 903.000
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 403	25/08/2023	$ 493.900
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 406	25/08/2023	$ 844.950
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 409	25/08/2023	$ 772.200
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1556	31/08/2023	$ 165.768
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1559	31/08/2023	$ 219.126
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1562	31/08/2023	$ 285.380
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1565	31/08/2023	$ 235.357
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1568	31/08/2023	$ 196.507
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 8.448.588
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.981.287

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 48 de 58

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.532.989, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor de $1.532.989, (codensa $271.330 acueducto $978.819 gas $199.940 internet $82.900). Valor que se llevó a la ejecución.

El asociado presento factura de acueducto por valor total de $1.509.150 se llevó a ejecución 978.819.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CODENSA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 271.330
ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 978.819
GAS NATURAL - VANTI	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 199.940
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 82.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.532.989**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.813.345

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.311.093, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-ago	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $601.822, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $601.822, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/08/2023	$ 601.822
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.822**

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.330.117, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.330.117, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/08/2023	$ 1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.330.117**

Material Didáctico: Para el mes verificado el Asociado ejecutó $1.076.734, correspondiente a un documento equivalente.

El Asociado presentó Documento Equivalente 939 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $4.894.300, presento observaciones que genero descuento por $340.000 (Baúl de madera), quedando un saldo de $4.554.300, por reconocer en el concepto de Material Didáctico por $4.509.300 y por Papelería Niños $45.000, se llevó a la ejecución en el mes de julio para la SDIS $1.076.734 y para el asociado $465.222, quedando pendiente un saldo por ejecutar de $2.967.344. Para el mes de agosto se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.076.734 y por el asociado $1.076.734, quedando un saldo pendiente por reconocer de $813.876

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 49 de 58

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 939	4/07/2023	$ 1.076.734
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.076.734

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $342.711, correspondiente a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00857 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $440.000. Para el mes de julio se llevó a ejecución para la SDIS $224.024 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $215.976. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00866 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $601.400. Para el mes de agosto se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $126.735 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $131.954.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 857	1/07/2023	$ 215.976
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 866	1/08/2023	$ 126.735
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 342.711

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.118.142, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura 2855 con fecha 01/07/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.867.000, quedando pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se lleva a ejecución como aporte de SDIS $748.858 y como aporte del asociado $2.118.142

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2855	1/07/2023	$ 2.118.142
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2869	1/08/2023	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.118.142

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $328.544, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura DP-00845 con fecha 01/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $971.850, presento observaciones que genero descuento por $16.900 (lápiz negro x 12 Und.) quedando un saldo pendiente por ejecutar de $954.950. Para el mes de julio se llevó a ejecución por el SDIS $328.543 y por el asociado $301.677, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $324.730. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por SDIS $37.380 y por el asociado $38.092 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $249.258. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía como aporte del asociado por $249.258.

El Asociado presentó la factura DP-00858 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $856.050, quedando pendiente por ejecutar. Para el mes de agosto se lleva a ejecución como aporte de SDIS $328.543 y por el asociado $79.286, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $448.221

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 845	1/06/2023	$ 249.258
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 858	1/07/2023	$ 79.286
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 328.544

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $612.682, correspondiente a tres facturas.

El Asociado presentó la factura No. 2805 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $828.100, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 50 de 58

Para el mes de junio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de julio se llevó a ejecución $522.318 quedando un saldo pendiente por reconocer de $305.782. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de mayo por $71.048 quedando un saldo por reconocer de $234.734. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía por $234.734

El Asociado presentó la factura No. 2821 de fecha 23-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $58.900, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de junio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se lleva a ejecución por valor de $58.900

El Asociado presentó Cuenta de cobro No. AI-314 con fecha 04/05/2023 del proveedor OLGA LUCIA AGUIRRE NIT. 52.103.484-3 por valor total de $370.000, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el valor de $319.048, quedando pendiente por reconocer $50.952

El Asociado presentó la factura No. 2823 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $721.600, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por $71.048 quedando un saldo por reconocer de $650.552.

El Asociado presentó la factura No. 2529 con fecha 13/06/2023 del proveedor CAMILO ANDRES GOMEZ-FERREMARC NIT. 1.050.692.589-7 por valor total de $110.000, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer.

El Asociado presentó la factura No. 2856 de fecha 01/07/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $664.100, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer.

El Asociado presentó la factura No. 2859 de fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $780.900, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2805	1/05/2023	$ 234.734
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2821	23/05/2023	$ 58.900
ASESORIA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE	52103484-3	CTA COBRO AI-314	4/05/2023	$ 319.048
TOTAL PIGA				$ 612.682

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $91.500, correspondiente a una cuenta de cobro y una factura.

El asociado presento certificado de revisor fiscal con fecha 30/07/2023 por valor de $91.500 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores:

El Asociado presentó cuenta de cobro con fecha 30/07/2023 del proveedor SERGIO GUILLERMO ORJUELA C.C. 1.014.216.046 por valor de $50.000, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con Aval de componente. Para el mes de agosto conto con aval del componente y se llevó a ejecución por valor de $50.000

El Asociado presentó la factura No. 6535 con fecha 21/07/2023 del proveedor BEATRIZ E. MOSQUERA - FERRESERVICIOS NIT. 42.893.748-4 por valor de $41.500, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con Aval de componente. Para el mes de agosto conto con aval del componente y se llevó a ejecución por valor de $41.500

El asociado presento certificado de revisor fiscal con fecha 30/08/2023 por valor de $50.000 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 51 de 58

El Asociado presentó cuenta de cobro WD-258 con fecha 12/08/2023 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE CC. 80.003.058 por valor de $50.000, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con Aval de componente.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
PLOMERIA SA	1014216046	CTA COBRO	21/07/2023	$ 50.000
FERRESERVICIOS - BEATRIZ MOSQUERA	42893748-4	FACTURA 6535	21/07/2023	$ 41.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 91.500

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos para el mes de agosto de 2023:** Por valor total $1.083.465; que correspondió a 111 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
 - Maternal: No aplica
 - Caminadores: 18 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $166.734
 - Párvulos: 41 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $391.427
 - Pre jardín: 52 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $525.304
 - Jardín: No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal: mes agosto 2023**, 21 días hábiles, por valor $182.151

- **Descuento Papelería Niños: mes agosto 2023**, No aplica.

- **Descuentos de talento humano: mes agosto 2023:** $42.056
 - Personal de servicios de aseo e higiene ausencia sin reemplazo (Azucena Rincón Rojas) del día 22 de agosto del 2023 por valor de $42.056

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se generó requerimiento con radicado S2023139276 de fecha 02/08/2023, toda vez que con corte al mes de julio el asociado no ha dado cumplimiento al 30% en compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023024390 de fecha 18/08/2023 la cual se encuentra en seguimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina– Componente Nutrición y salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-577462?7
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 52 de 58

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo– Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 53 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277 Creación: 2023-09-19 20:27:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 54 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

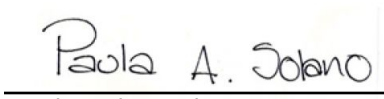
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277 Creación: 2023-09-19 20:27:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:15

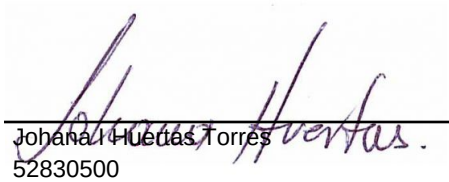
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 55 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277 Creación: 2023-09-19 20:27:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:15

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 56 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
Creación: 2023-09-19 20:27:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-09-20 08:41:15

Escanee el código para verificación

Revisión: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 57 de 58

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277 Creación: 2023-09-19 20:27:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:27:47 Lec.: 2023-09-19 20:29:19 Res.: 2023-09-19 20:29:32 IP Res.: 186.84.90.86
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:29:32 Lec.: 2023-09-19 20:38:11 Res.: 2023-09-19 20:38:17 IP Res.: 191.156.232.151
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:38:17 Lec.: 2023-09-19 20:39:42 Res.: 2023-09-19 20:39:49 IP Res.: 191.111.37.76
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:39:49 Lec.: 2023-09-19 20:49:31 Res.: 2023-09-19 20:49:40 IP Res.: 191.156.226.205
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:49:40 Lec.: 2023-09-19 21:02:18 Res.: 2023-09-19 21:02:27 IP Res.: 186.29.181.171
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-09-19 21:02:27 Lec.: 2023-09-19 21:25:23 Res.: 2023-09-19 21:25:26 IP Res.: 181.53.13.74
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 21:25:26 Lec.: 2023-09-19 22:04:09 Res.: 2023-09-19 22:04:14 IP Res.: 181.59.2.130
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 22:04:14 Lec.: 2023-09-20 05:50:00 Res.: 2023-09-20 05:50:03 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 05:50:03 Lec.: 2023-09-20 07:01:35 Res.: 2023-09-20 07:01:44 IP Res.: 186.155.14.77

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277
2023-09-20T08:41:18-05:00 - Pagina 58 de 58

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-202747-348a81-57746277 Creación: 2023-09-19 20:27:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:01:44 Lec.: 2023-09-20 07:01:57 Res.: 2023-09-20 07:02:03 IP Res.: 191.95.62.135
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:02:03 Lec.: 2023-09-20 07:03:25 Res.: 2023-09-20 07:03:32 IP Res.: 191.102.197.28
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:03:32 Lec.: 2023-09-20 08:28:10 Res.: 2023-09-20 08:28:21 IP Res.: 191.95.50.80
Revisión	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-09-20 08:28:21 Lec.: 2023-09-20 08:41:11 Res.: 2023-09-20 08:41:15 IP Res.: 186.155.7.19